

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

8328 *Anuncio de formalización de contratos de: Comité Ejecutivo de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla. Objeto: Servicio para el desarrollo de los trabajos de servicio de vigilancia de la salud de los empleados públicos y apoyo al servicio de prevención de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla durante un periodo de 24 meses. Expediente: V-06/14-08.*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Comité Ejecutivo de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Comité Ejecutivo de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla.
- c) Número de expediente: V-06/14-08.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://contrataciondelestado.es>.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Servicio para el desarrollo de los trabajos de servicio de vigilancia de la salud de los empleados públicos y apoyo al servicio de prevención de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla durante un periodo de 24 meses.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 85147000 (Servicios de sanidad de las empresas).
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOE.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 22 de septiembre de 2014.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Valor estimado del contrato: 310.195,04 euros.

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 310.195,04 euros. Importe total: 329.354,40 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 19 de febrero de 2015.
- b) Fecha de formalización del contrato: 25 de febrero de 2015.
- c) Contratista: ESTUDIOS TÉCNICOS EN RIESGOS LABORALES, S.L.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 189.218,97 euros. Importe total: 202.326,95 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Determinación oferta económica más ventajosa.

Cartagena, 13 de marzo de 2015.- Presidente de su Comité Ejecutivo y Consejo de Administración, Adolfo Gallardo de Marco.

ID: A150010641-1